

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 4  
Córdoba**

Núm. 3.300/2020

Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba

Procedimiento: Modificación sustancial condiciones laborales  
518/2020. Negociado: LM

De: D. Juan Manuel Ruiz Santiago

Abogado: D. Rafael Andrés Navarro Herruzo

Contra: D. José Cuenca Carmona y G5 Seguridad y Vigilancia  
S.L.

DOÑA MARIBEL ESPINOLA PULIDO, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 4 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 518/2020, se ha acordado citar a José Cuenca Carmona y G5 Seguridad y Vigilancia S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día 25 de noviembre de 2020, a las 11:45 horas de su mañana, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que ten-

drán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Isla Mallorca s/n, Bloque A, Planta 1ª CP 14011, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial y se le requiere para que aporte los cuadrantes mensuales de trabajo de cada uno de los trabajadores subrogados de diputación desde diciembre del 2019 a junio del 2020.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a don José Cuenca Carmona y G5 Seguridad y Vigilancia S.L. (Representante Legal don Miguel Ángel Sola Navas).

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 15 de octubre de 2020. Firmado electrónicamente: La Letrada de la Administración de Justicia, Maribel Espinola Pulido.